

# GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

## Curso 2018-2019

| MÓDULO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | MATERIA                              | CURSO | SEMESTRE                                                                                                                                                                                                                                        | CRÉDITOS | TIPO                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------|
| Gestión y Producción Audiovisual                                                                                                                                                                                                                                                                                      | GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL | 3º    | 5º                                                                                                                                                                                                                                              | 6        | Formación Obligatoria |
| PROFESOR(ES)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                      |       | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)                                                                                                                                             |          |                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Francisco Javier Gómez Pérez<br/><a href="mailto:frangomez@ugr.es">frangomez@ugr.es</a></li><li>María José Higuera Ruiz<br/><a href="mailto:mhiguer@ugr.es">mhiguer@ugr.es</a></li></ul>                                                                                        |                                      |       | <b>Profesor Francisco Javier Gómez:</b><br>Dpto. de Información y Comunicación, Facultad de Comunicación y Documentación. Despacho F. 3ª planta. Teléfono 958249070. Correo electrónico: <a href="mailto:frangomez@ugr.es">frangomez@ugr.es</a> |          |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                      |       | <b>Profesora María José Higuera:</b><br>Dpto. de Información y Comunicación, Facultad de Comunicación y Documentación. Despacho L. 2ª Planta. Correo electrónico: <a href="mailto:mhiguer@ugr.es">mhiguer@ugr.es</a>                            |          |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                      |       | HORARIO DE TUTORÍAS (Primer cuatrimestre)                                                                                                                                                                                                       |          |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                      |       | <ul style="list-style-type: none"><li>Consultar en el Directorio: <a href="http://directorio.ugr.es">http://directorio.ugr.es</a>.</li></ul>                                                                                                    |          |                       |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                      |       | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR                                                                                                                                                                                                        |          |                       |
| Grado en Comunicación Audiovisual                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                      |       |                                                                                                                                                                                                                                                 |          |                       |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                      |       |                                                                                                                                                                                                                                                 |          |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                      |       |                                                                                                                                                                                                                                                 |          |                       |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)                                                                                                                                                                                                                                             |                                      |       |                                                                                                                                                                                                                                                 |          |                       |
| Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, humanos y presupuestarios, en sus diversos soportes (cine, TV, vídeo, multimedia, etc.), hasta su comercialización. |                                      |       |                                                                                                                                                                                                                                                 |          |                       |



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

- BT.5 Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- BT.7 Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- BT.9 Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- BT.12 Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- BT.13 Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

### Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

- EP.1 Tener capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico o videográfico.
- EP.2 Ser capaz de crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.
- EP.3 Ser capaz de planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones monocámara y multi-cámara para TV, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.
- EP.4 Tener capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros.
- EP.5 Ser capaz de utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales.
- EP.6 Ser capaz de utilizar las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
- EP.7 Ser capaz de aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.
- EP.12 Ser capaz de identificar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.
- EP.13 Tener capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.
- EP.14 Poder aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia en sus diversas fases, desde una perspectiva teórica y práctica.
- EP.15 Tener capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.
- EP.16 Tener capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.



- EP.17 Ser capaz de buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.
- EP.25 Tener capacidad para analizar el funcionamiento de los medios de comunicación y el papel central que desempeñan en la sociedad de la información y del conocimiento.
- EP.26 Ser capaz de analizar las estructuras, agentes y operaciones que configuran el sistema mediático.
- EP.28 Conocer del ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación, que establece el marco para el ejercicio profesional.

#### **Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura**

- BT.1 Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- BT.2 Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- BT.3 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- BT.4 Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- BT.6 Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- BT.14 Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- BT.15 Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Capacidad para la identificación y la gestión de los procesos y técnicas más adecuadas para la dirección y el diseño de un proyecto audiovisual original.
- Identificar y hacer uso de estrategias y pautas metodológicas estandarizadas en el proceso de producción y postproducción audiovisual contemporáneo.
- Identificar y conceptualizar adecuadamente los diversos perfiles profesionales implicados en las fases del proceso de producción audiovisual.
- Capacitar el desarrollo y el uso de estrategias de promoción y comercialización audiovisual para la optimización de la explotación de proyectos audiovisuales.
- Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.



## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### 1. FUNDAMENTOS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.

- 1.1.- El sistema económico audiovisual.
- 1.2.- Fases de la producción audiovisual.
- 1.3.- El producto audiovisual: tipologías y géneros.
- 1.4.- La empresa productora.
- 1.5.- Equipos humanos y técnicos en una producción audiovisual.
- 1.6.- La legislación audiovisual y laboral.

#### 2.- LA PREPRODUCCIÓN

- 2.1.- El punto de partida: de la idea al guión técnico.
- 2.2.- El desglose de guión.
- 2.3.- Elaboración del plan de trabajo.
- 2.4.- Elaboración del presupuesto.
- 2.4.- La búsqueda de fuentes de financiación.
- 2.5.- Preparando el rodaje: localizaciones, permisos, casting, ensayos...
- 2.6.- Contratación: equipos técnicos y humanos, derechos, servicios, seguros....

#### 3.- EL RODAJE

- 3.1.- La labor del Jefe de Producción y su equipo durante el rodaje.
- 3.2.- Gestión del personal técnico y humano durante el rodaje: citaciones, permisos...
- 3.3.- Supervisión del plan de rodaje y control del presupuesto.

#### 4.- LA POSTPRODUCCIÓN.

- 4.1.- El productor durante el montaje y sonorización.
- 4.2.- El cierre de la producción.
- 4.3.- Búsqueda de distribución y comercialización.

#### 5.- LA COMERCIALIZACIÓN.

- 5.1.- Ventanas de distribución y exhibición.
- 5.2.- Mercados, festivales y certámenes.
- 5.3.- Cesión de derechos de explotación.
- 5.4.- Marketing y promoción.

#### 6.- LA PRODUCCIÓN PARA TELEVISIÓN.

- 6.1.- Especificidades de la producción para televisión
- 6.2.- Producción de informativos diarios.
- 6.3.- Producción de informativos no diarios.
- 6.4.- Producción de deportes y retransmisiones.

### TEMARIO PRÁCTICO:

- 1.- Gestión de la producción de un largometraje, partiendo de una película ya estrenada.
- 2.- Gestión de la producción de un cortometraje, partiendo de un guión original.
- 3.- Gestión de la producción de un reportaje para televisión, partiendo de un guión original.
- 4.- La producción de cine actual en Andalucía (asistencia a la Muestra del Audiovisual Andaluz de Granada).



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CABEZÓN, Luis & GÓMEZ-URDÁ, Félix. *La producción cinematográfica*. Editorial Cátedra. Madrid. 1999.
- FERNÁNDEZ DÍEZ, Federico & BARCO, Carolina. *Producción cinematográfica. Del proyecto al producto*. Editorial Díaz de Santos. Madrid. 2009.
- MARTÍNEZ ABADÍA, José & FERNÁNDEZ DÍEZ, Federico. *La dirección de producción para cine y televisión*. Editorial Paidós. Barcelona. 1994.
- REA, Peter W. & IRVING, David K. *Producción y dirección de cortometrajes y videos*. IORTV. Madrid. 2000.
- SAINZ, Miguel. *El productor audiovisual*. Editorial Síntesis. Madrid. 2002.
- SAINZ, Miguel. *Manual básico de Producción en Televisión*. IORTV. Madrid. 1995.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AA.VV. *El libro blanco del audiovisual. Cómo producir, distribuir y financiar una obra audiovisual*. Madrid. Écija & Abogados Asociados.
- ALBERICH, Jordi & ROIG, Antoni (Coords.). *Comunicación audiovisual digital. Nuevos medios, nuevos usos, nuevas formas*. Editorial UOC. Barcelona. 2005.
- BUSTAMANTE, Enrique. *La televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. Editorial Gedisa. Barcelona. 2001.
- CHAMBERS, E. *Producing TV Movies*. Prentice Hall Press. New York. 1986.
- CHION, Michel. *El cine y sus oficios*. Editorial Cátedra. Madrid. 1992.
- EAMES, J.D. The MGM Store. *The complet history of fifty-four roaring years*. New York. Crown Publishers. 1979.
- FERNÁNDEZ DÍEZ, Federico & BLASCO, J. *Dirección y gestión de proyectos. Aplicación a la producción audiovisual*. Ediciones Universidad Politécnica de Catalunya. Barcelona. 1995.
- FIGGIS, Mike. *El cine digital*. Editorial Alba. Madrid. 2008.
- GOODELL, G. *Independent Feature Film Production*. Saint Martin Griffin Inc. New York. 1995.
- JACOSTE QUESADA, José. *El productor cinematográfico*. Editorial Síntesis. Madrid. 1996.
- JEWEL, R.B. & HARPIN, V. *The RKO Story*. Arlington House Publishers. New York. 1982.
- KINDEM, Gorham & MUSBURGER, Robert B. *Manual de producción audiovisual digital*. Ediciones Omega. Barcelona, 2007.
- MARZAL FELICI, Javier & LÓPEZ CANTOS, Francisco (Coord). *Teoría y técnica de la producción audiovisual*. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia. 2008.
- MILLERSON, G. *Técnicas de producción y realización en televisión*. IORTV. Madrid. 2001.
- MORDEN, E. *Los estudios de Hollywood*. Editorial Ultramar. Barcelona. 1988.
- PHAM, A & WATSON, N. *The Film Marketing HandBook*. Media Business School. Madrid. 1993.
- RABIGER, Michael. *Dirección de cine y video. Técnica y estética*. IORTV. Madrid. 2000.
- WOLF, M. J. *The Entertainment Economy. How Mega-Media Forces Are Transforming Our Lives*. Penguin Books. London. 2000.

### ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.mcu.es/cine/index.html>
- <http://www.fundacionava.org>
- <http://www.ecija.com/>
- <http://www.mediadeskspain.eu/inicio2.asp>
- <http://www.programaibermedia.com/>



## METODOLOGÍA DOCENTE

- **Clases de teoría:** Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias cognitivas que son específicas de la materia.
- **Clases de problemas y/o de prácticas:** En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución, propiciando así el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias.
- **Seminarios:** En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la materia tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas y se alcanzarán las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) planteadas en la materia.
- **Tutorías:** En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

| Primer cuatrimestre | Actividades presenciales<br>(NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura) |                           |                            |                                   |                             |                  | Actividades no presenciales<br>(NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura) |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                     | Temas del temario                                                                                       | Sesiones teóricas (horas) | Sesiones prácticas (horas) | Exposiciones y seminarios (horas) | Tutorías colectivas (horas) | Exámenes (horas) | Estudio individual del alumno y preparación y realización de trabajos individuales y/o grupales.           |
| Semana 1            | Tema 1                                                                                                  | 2                         | 1                          |                                   |                             |                  | 4                                                                                                          |
| Semana 2            | Tema 1                                                                                                  | 2                         | 1                          |                                   | 1                           |                  | 4                                                                                                          |
| Semana 3            | Tema 1                                                                                                  | 2                         | 2                          |                                   |                             |                  | 4                                                                                                          |
| Semana 4            | Tema 2                                                                                                  | 2                         | 1                          |                                   | 1                           |                  | 4                                                                                                          |
| Semana 5            | Tema 2                                                                                                  | 2                         | 1                          |                                   |                             |                  | 4                                                                                                          |
| Semana 6            | Tema 2                                                                                                  | 2                         | 1                          | 1                                 |                             |                  | 4                                                                                                          |



|                                                             |                                             |    |    |   |   |   |    |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----|----|---|---|---|----|
| Semana 7                                                    | Tema 2                                      | 2  | 1  | 1 |   |   | 4  |
| Semana 8                                                    | Tema 3                                      | 1  | 1  | 1 | 1 |   | 4  |
| Semana 9                                                    | Tema 3                                      | 1  | 1  |   |   | 2 | 4  |
| Semana 10                                                   | Tema 4                                      | 2  | 1  | 1 |   |   | 4  |
| Semana 11                                                   | Tema 4                                      | 2  | 1  | 1 |   |   | 4  |
| Semana 12                                                   | Tema 5                                      | 2  | 1  | 1 |   |   | 4  |
| Semana 13                                                   | Tema 5                                      | 2  | 1  | 1 |   |   | 4  |
| Semana 14                                                   | Tema 6                                      | 2  | 1  |   |   |   | 4  |
| Semana 15                                                   | Tema 6                                      | 1  | 1  |   | 1 |   | 4  |
| Resto<br>(periodo<br>de<br>exámenes<br>o<br>evaluación<br>) | Examen final<br>y trabajos de<br>evaluación |    |    | 2 |   | 2 | 30 |
| Total<br>horas                                              |                                             | 27 | 16 | 9 | 4 | 4 | 90 |

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en las materias que componen el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado.

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.



El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente en cada momento en la Universidad de Granada. Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Se utilizará un sistema de evaluación mixto, en el que junto a la realización de un Examen Final de los contenidos teóricos de la asignatura tras el periodo de impartición de clases, se tiene en cuenta asimismo de forma fundamental el trabajo y el esfuerzo desarrollado por el alumno a modo de Evaluación Continua a lo largo del semestre (trabajos prácticos individuales y colectivos), de tal manera que uno y otro resultado se complementan y ponderan de forma adecuada en la Nota Final de la asignatura.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación:

- La evaluación del apartado de Teoría consistirá en el desarrollo de pruebas escritas, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de un 40%.
- La evaluación del apartado de Práctica consistirá en los resultados de las distintas actividades propuestas por los profesores, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de un 60%, a razón de:
  - 1.- Gestión de la producción de un largometraje, partiendo de una película ya estrenada: 20%
  - 2.- Gestión de la producción de un cortometraje, partiendo de un guión original: 20%
  - 3.- Gestión de la producción de un reportaje para televisión, partiendo de un guión original: 20%
- Se evaluará de forma **no obligatoria, sino recomendada**, la asistencia a la Muestra del Audiovisual Andaluz de Granada. La realización de una pequeña memoria de la actividad se evaluará con un 10% adicional

#### SOBRE EVALUACION ÚNICA FINAL.

Según el Artículo 8 de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una "evaluación única final", entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. **No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.**

El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.



2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.



*ugr*

Universidad  
de Granada